

LUZ VERDE Y SOL LUVESOL C LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LUZ VERDE Y SOL LUVESOL C LTDA

En la ciudad de Guayaquil, siendo las dieciocho horas treinta del día dos de abril del año dos mil trece, reunidos en el domicilio principal de la Compañía LUZ VERDE Y SOL LUVESOL C LTDA, ubicado en la Av. Quito, Número 806 y Av. Nueve de Octubre, Edificio Induauto, Piso 17, Oficina 1701. Siendo las diecinueve horas, conforme a la convocatoria previamente realizada en forma personal a cada uno de los socios, se reúnen los accionistas: Milton Araujo Robayo C.I. 0501418487, propietario de 1900 acciones con un valor nominal de \$1,00 (un dólar USA), y el señor Roberto Fernando Sandoval Cevallos C.I. 0500859632, propietario de 100 acciones con un valor nominal de \$1,00 (un dólar USA).

En tal circunstancia y al hallarse la totalidad del Capital Social, sus socios se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Roberto Fernando Sandoval Cevallos en calidad de Presidente, la preside y actúa como secretario EL señor Arq. Milton Araujo Robayo, la presente Junta General Extraordinaria y Universal tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012
2. Informe de Gerencia

Sometido a consideración de los socios el presente orden del día, es aprobado sin modificación alguna, por lo que el señor Presidente solicita iniciar su desarrollo.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012

Los socios, después de revisar los Estados Financieros, expresan su conformidad y proceden a su aprobación en su totalidad por unanimidad.

2.- Informe de Gerencia

Interviene el Arq. Milton Araujo Robayo Gerente General de LUZ VERDE Y SOL LUVESOL C LTDA dando lectura de su informe, documento habilitante de la presente acta. Se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de socios el Informe de Gerencia. El mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Compañía propone se dé un receso de quince minutos para que se redacte el acta correspondiente. Una vez reinstalada Junta Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las diecinueve horas treinta minutos, habiendo tratado los puntos del orden del día, se clausura esta Junta Extraordinaria y Universal de Socios aprobando la presente Acta.

Suscriben la presente Acta:



Roberto Fernando Sandoval Cevallos
C.I. 0500859632



Milton Araujo Robayo
C.I. 0501418487